

7
+
E todas cosas se pregone como estrauidad que
se ha de el dho matadero que la parte de
garguene se señalada para que en
fuerza de los dhos pregones y posturas que
sobre ello se hiziere se conozca si la
ta que se a de ha ser el dho matadero
es moderada y tal que con facilidad esa
ciudad podras pagar de sus propios el dinero
que costare por que siendo el xpo. y gran
de ~~mandaba y mando~~ es bien suspender
de agora su fabrica hasta que estauidad
con mejor ocasion de abercobrado los
marabedis que se le deben lo puedo ha
ber = y en quanto al contraste que a veces
me se acordado se haga y que su disposicion
se a de forma que pueda servir de casa de
Comedias por quanto parese que la fabrica de
los dhos a de ser de mucho mas costa
mandaba y mando que las Caballerosco
mutarios a quien estauidad dio comision
para ha zer traer facienda de su ma jerrado
y ello los hagan y traida se pondra en
seusion cada obra y en quanto al dho
matadero y su fabrica y a los dhos pre
gones y hechos posturas se traigan a esta
ciudad para que se vean y sobre todo se pro
bea y preserua vto a si di. 3.º que lo man
daba y mando y firmo = Ferrado mandaba
y mando = m.º de la = enmendado = los de la =

Alcalden x.º
de Rosas

Alferrí
Juan Martinez
de Montoya

